

4. Por mejoras cuantificables fuera de lo exigido como mínimos en los pliegos, sin coste alguno para la Administración: hasta 15 puntos.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Plazo de presentación: durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación, en horario de nueve a catorce.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento, calle Daganzo, número 2, 28816 Camarma de Esteruelas.
10. Apertura de las ofertas. Entidad, Ayuntamiento (Salón de Plenos):
 - a) Domicilio: calle Daganzo, número 2.
 - b) Fecha: al segundo día hábil de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, se entenderá trasladado al siguiente día hábil.
 - c) Hora: a las doce.
11. Gastos de anuncio: a cuenta del adjudicatario.
Camarma de Esteruelas, a 2 de marzo de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Consuelo Mendieta Coronado.

(01/785/09)

CAMARMA DE ESTERUELAS

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 26 de febrero de 2009, se hace pública la convocatoria para la adjudicación del contrato de gestión de servicio público de recogida de residuos urbanos en Camarma de Esteruelas y transporte de los mismos al centro de eliminación, por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas.
 - b) Dependencia que tramita: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 12/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio público de recogida de residuos urbanos y transporte de los mismos al centro de eliminación.
 - b) Lugar de ejecución: Camarma de Esteruelas.
 - c) Duración del contrato: dos años, prorrogables por otros dos, hasta un máximo total de cuatro.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 135.514,02 euros/ anuales y 9.485,98 euros/ anuales de IVA.
5. Garantía provisional: será el 3 por 100 del presupuesto del contrato, excluido el IVA.
6. Consulta e información sobre documentación a presentar: en las dependencias municipales, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas. Calle Daganzo, número 2, Camarma de Esteruelas. Teléfono: 918 866 000. Fax: 918 857 287.
7. Requisitos específicos del contratista: la justificación de la solvencia económica, financiera y técnica, que deberá acreditarse mediante la presentación de los documentos recogidos en la cláusula 6.3 del pliego de cláusulas administrativas, artículos 64 y 67 de la Ley de Contratos del Sector Público.
8. Criterios de valoración de ofertas:
 - Para la valoración de las proposiciones y determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderán a varios criterios de adjudicación, que se puntuarán en orden decreciente:
 1. Proyecto de organización del servicio: de 0 a 45 puntos.
 2. Precio menor o porcentaje de baja mayor: de 0 a 35 puntos.
 3. Por mejoras propuestas por el licitador, sin coste alguno para la Administración: de 0 a 20 puntos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Plazo de presentación: durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación, en horario de nueve a catorce.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento, calle Daganzo, número 2, 28816 Camarma de Esteruelas.
10. Apertura de las ofertas. Entidad, Ayuntamiento (Salón de Plenos):
 - a) Domicilio: calle Daganzo, número 2.
 - b) Fecha: al quinto día hábil de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, se entenderá trasladado al siguiente día hábil.
 - c) Hora: a las doce.
11. Gastos de anuncio: a cuenta del adjudicatario.
Camarma de Esteruelas, a 25 de febrero de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Consuelo Mendieta Coronado.

(01/784/09)

CHINCHÓN

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Doña Luisa María Fernández Fernández, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Chinchón.

Hago saber: Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir la persona para ser nombrada juez de Paz sustituto de este municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etcétera.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el acuerdo al Juzgado de primera instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Chinchón, a 16 de febrero de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Luisa María Fernández Fernández.

(03/5.900/09)

CIEMPOZUELOS

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de intervención y mejora de la calle Colegiata, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Ciempozuelos.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: intervención y mejora en la calle Colegiata.
3. Bolefín o diario oficial fecha de publicación del anuncio de licitación: el 24 de noviembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Precio del contrato: precio, 108.066,06 euros, y 17.290,57 euros de IVA (total, 125.356,63 euros).
5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 19 de febrero de 2009.
 - b) Contratista: "Portillo EC, Sociedad Anónima".
 - c) Importe de adjudicación: 81.373,74 euros y 13.019,80 euros de IVA (total, 94.393,54 euros de IVA).

En Ciempozuelos, a 20 de febrero de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María Ángeles Herrera García.

(02/2.559/09)

COLLADO VILLALBA

CONTRATACIÓN

Anuncio del acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local, de fecha 19 de febrero de 2009, convocando licitación para adjudicar la obra de adecuación y mejora del entorno urbano de la calle Real, de Collado Villalba, incluida en el Fondo Estatal de Inversión Local.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación).
 - c) Número de expediente: 12CON/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obras de adecuación y mejora del entorno urbano de la calle Real, de Collado Villalba, según características establecidas en el proyecto, que estará disponible en "Copistería Roal", de Collado Villalba (teléfono 918 491 613).
 - b) Lugar de ejecución: Collado Villalba.
 - c) Duración del contrato: siete meses, contados a partir de la adjudicación, y concluir, en todo caso, antes del día 31 de diciembre de 2009.
3. Tramitación y procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 1.983.639,27 euros, con exclusión del impuesto sobre el valor añadido, o su equivalente de 2.301,021,55 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido (16 por 100).
5. Garantía provisional, exento; definitiva, 5 por 100 del importe e adjudicación del contrato, impuesto sobre el valor añadido excluido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28400 Collado Villalba (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 562 850, extensión 267, y 918 562 860.
 - e) Telefax: 918 511 666 y 918 562 871.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el día de finalización del plazo de admisión de proposiciones.
7. Clasificación del contratista:
 - Grupo G, subgrupos 3, 4 y 5, categoría e.
 - Grupo E, subgrupo 1, categoría b.
 - Para las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea será suficiente que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica conforme a los artículos 63 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan trece días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: la establecida en las cláusulas 13 y 14 del pliego de cláusulas administrativa particulares. Además, habrá de apostarse justificante de ingreso de 20,68 euros en concepto de tasa de presentación de plicas y tasa de bastanteo de poder 20,68 euros.
 - c) Lugar: el indicado en el punto 6 de este anuncio.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Lugar: Ayuntamiento de Collado Villalba.
- b) Fecha: sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de proposiciones. Si fuera sábado, se trasladará al siguiente día hábil.
- c) Hora: a las doce.

10. Gastos del anuncio: será por cuenta del contratista adjudicatario el importe de los anuncios de licitación y adjudicación (máximo 2.000 euros).

11. Los pliegos relativos a la convocatoria estarán disponibles en la página web www.ayto-colladovillalba.org, así como en la Plataforma de Contratación del Estado, y el proyecto en "Copistería Roal", de Collado Villalba (teléfono 918 491 613).

12. Modelo de proposición: el establecido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Collado Villalba, a 19 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, José Pablo González Durán.

(01/666/09)

DAGANZO

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 11 de febrero de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro de impresoras y fotocopiadoras mediante renting, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Daganzo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.
 - c) Número de expediente: CONC-108.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: impresoras y fotocopiadoras.
 - b) Plazo de ejecución: cuarenta y ocho meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 208.800 euros (180.000 euros, y 28.800 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido).
5. Garantía provisional: no procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce.
 - b) Domicilio: plaza de la Villa, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28814 Daganzo (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 845 259.
 - e) Telefax: 918 845 292.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: los que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.
8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación:
 - Precio: 30 puntos.
 - Rapidez respuesta mantenimiento: 30 puntos.
 - Servicio postventa: 10 puntos.
 - Plazo de entrega: 5 puntos.
 - Coste de utilización: 5 puntos.
 - Características medioambientales: 5 puntos.
 - Rentabilidad: 5 puntos.
 - Disponibilidad y coste de los repuestos: 5 puntos.
 - Otras mejoras adicionales: 5 puntos.